



MUNICIPIO DE MADERO DE MEMORIA

DEL 01 DE ENERO DEL 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

DE MEMORIA

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

A) Contables:

- Valores Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
- Emisión de obligaciones Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
- Avales y garantías No obstante, las cuentas de Avales y Garantías y la de Juicios que se encuentran clasificadas como cuentas de orden se pueden reconocer como pasivos contingentes dada la naturaleza de las operaciones que realizan los entes públicos.
- Juicios Como ejemplos de juicios se tienen de forma enunciativa y no limitativa: civiles, penales, fiscales, agrarios, administrativos, ambientales, laborales, mercantiles y procedimientos arbitrales.

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Prestación de Servicios (PPS) y similares

Bienes concesionados o en comoda

Se informará, de manera agrupada, en las notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario.

B) Presupuestales:

NOTAS DE MEMORIA

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	FLUJO
811001603610000000000000	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 0.00	\$ 159,229,795.59	\$ 159,229,795.59
812001603610000000000000	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$ 0.00	\$ 2,278,561.01	\$ 2,278,561.01
813001603610000000000000	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 0.00	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00
814001603610000000000000	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
815001603610000000000000	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$ 0.00	\$ 157,051,234.58	\$ 157,051,234.58
821001603610000000000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 0.00	\$ 159,229,795.59	\$ 159,229,795.59
822001603610000000000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$ 0.00	-\$ 454,147.66	-\$ 454,147.66
823001603610000000000000	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 0.00	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00
824001603610000000000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$ 0.00	\$ 3,075.98	\$ 3,075.98
825001603610000000000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$ 0.00	\$ 1,550,985.46	\$ 1,550,985.46
826001603610000000000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
827001603610000000000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$ 0.00	\$ 158,229,881.81	\$ 158,229,881.81
	TOTAL	\$ 0.00	\$ 637,319,182.36	\$ 637,319,182.36

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C. JUAN CARLOS GAMIÑO AVALOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. CLAUDIA LIZBETH MARROQUIN URIBE
SÍNDICO

LIC. EVERARDO JUAREZ IBAÑEZ (16/12/2025)
TESORERO MUNICIPAL

C.P. MIRELLA MARCELA FARIAS OLIVO (16/12/202
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA CONTR